EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento de los estipulado en el Decreto 1082 de 2015 del Departamento de Planeación Nacional, la propuesta presentada por la FUNDACION LUKER, identificado (a) con NIT 8002502555, para el contrato con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, es la entidad idónea para dar cumplimiento al objeto contractual de “Desarrollar un proceso de formación docente y acompañamiento institucional en 6 Municipios de Caldas para fortalecer las competencias básicas en lectoescritura de la niñez del departamento” al demostrar que es un referente local y nacional en el acompañamiento a la ciudad y el departamento en los procesos de lectura dirigido a estudiantes y docentes, a través de sus programas debidamente certificados.

La FUNDACION LUKER, cuenta con más 15 años de experiencia, trabajando como una comunidad educadora, incluyente, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible que contribuye a la formación de ciudadanos éticos y emprendedores con pensamiento crítico e innovador en un marco de responsabilidad social. Así mismo, está comprometida con los proyectos de educación que se desarrollan en la región para ayudar en la formación de los estudiantes de la zona urbana y rural. Evidencia de lo anterior, es su participación a nivel nacional en otras ciudades y departamentos.

Se firma en Manizales a los 5 días del mes de enero de 2026

LUIS HERNEY VARGAS BARRERA
Secretario de Educación
Gobernación de Caldas